

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO****N°** 2552

VISTOS: Los Art. 24 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1155 de fecha 24.04.26 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1221 de fecha 05.05.26 que delega firma al Sr. Armando Arriagada Riquelme. Solicitud de término de negocio N°324 de fecha 18.08.26, con informe de Inspección. Constancia de término de contrato de arriendo con fecha 31.12.2023. Detalle de la patente 2do semestre del año 2023. Estado de deuda por contribuyente.

CONSIDERANDO: Que, conforme a lo señalado en el Informe de Inspección correspondiente, se ha corroborado en terreno el cese efectivo de la actividad comercial asociada a la patente respectiva, motivo por el cual procede el término de la Patente comercial.

DECRETO

1.- REBÁJESE la Patente Comercial Rol N°292611, a nombre de Felipe Artigas Becerra [REDACTED] desde el 1er semestre del año 2024 al 2do semestre del año 2026, por un monto neto de \$404.913.-

2.-PÓNGASE término a la Patente Comercial Rol N°292611, según informe de Inspección de fecha 20.08.2026.

3.-NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal a la dirección [REDACTED]

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Inspección Municipal
- ❖ Depto. de Rentas
- ❖ Interesado/a

